

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 951 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Fuentes Longobardo, contra las empresas Borox Añover UTE, Ferroviario Agromán, S.A. y Contratas La Mancha, S.A., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«En Toledo a 23 de abril de 2012.

Habiendo optado Borox Añover UTE, mediante escrito de fecha 12 de abril de 2012 dentro del plazo fijado por la ley, por la indemnización, acuerdo:

Admitir la opción efectuada.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Contratas La Mancha, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 30 de agosto de 2012.—El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-7556